

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

25744 VALENCIA

Doña Cristina María Valero Doménech, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil número 3 de Valencia,

Por el presente hago saber: Que en este Juzgado se tramitan autos de concurso de acreedores núm. 498/13, habiéndose dictado en fecha 18 de junio de 2013 por el Ilmo/a. Sr/a. Magistrado-Juez del Juzgado de lo Mercantil número 3 de Valencia auto de declaración de concurso voluntario de acreedores de Aislamientos Patiño, S.L., con CIF n.º B-46839387, decretándose la intervención de las facultades de la mercantil, habiéndose designado administrador concursal a D.ª Lucía Valcárcel Germes, con domicilio profesional en avenida Marqués de Sotelo, n.º 4, pta. 8, Valencia, teléfono 963730831, y correo electrónico lvalcarcel@abogadosyasesorescentro.es, expidiéndose el presente edicto a fin de que en el plazo de un mes desde la publicación en el BOE, puedan comunicar los créditos en los términos del art. 85 LC.

Valencia, 18 de junio de 2013.- La Secretaria Judicial.

ID: A130039082-1